

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

38 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2010, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar notificaciones de Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en el domicilio de sus destinatarios, que se relacionan en el Anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo anterior, el Área de Disciplina Ambiental propone que se proceda a la citada publicación con el siguiente texto:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, el Instructor del expediente le informa que:

1. Ha terminado el plazo de quince días concedido en el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador para presentar las alegaciones sin que se hayan presentado.
2. Examinadas las diligencias que se han instruido en el Área de Disciplina Ambiental en relación con el expediente sancionador, se han constatado hechos que pueden ser constitutivos de infracción a la normativa vigente en materia de medio ambiente.
3. A la vista de lo anterior el Instructor del expediente propone que se impongan las siguientes sanciones que figuran en el Anexo.
4. Para imponer la sanción o sanciones a que diera lugar este expediente son competentes: la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio por la comisión de infracciones graves, el Director General de Evaluación Ambiental, por la comisión de infracciones leves y menos graves, conforme a lo dispuesto en el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Lo que le comunico, concediéndole un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, para tomar vista del expediente y para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

- SDA y SDA-R: Ley 10/1998, de 21 de abril y Ley 5/2003 de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA-O: Ley 10/1998 de 21 de abril y Ley 5/2003 de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA y SDA-RU: Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid; Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control integrado de la Contaminación, y Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- M: Ley 1/1970, de 4 de marzo, de Caza.
- P: Ley de 20 de febrero de 1942, de Pesca.
- I: Ley 81/1968, de 5 de diciembre y Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Incendios.
- FF: Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres; Ley 4/1989 de 27 de marzo, Conservación de los Espacios Natu-

rales y de la Flora y Fauna Silvestres; Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas en la Comunidad de Madrid.

- FR: Ley 16/1995 de 4 de mayo; Ley 43/2003 y Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza, y Ley 43/2003, de Montes.

Madrid, a 19 de febrero de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

ANEXO

Nº Expte.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe €
FR/1102/06a	GRAVE	ACHA PINILLOS, JORGE	51.362.008-H	28739	NAVARREDONDA-SAN MAMÉS	INSTALAR CASETA DE MADERA DE 3,20 X 3,20 M. EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, EN PARCELA 477 DEL POLÍGONO 7, "EL GAMONAL", TÉRMINO DE NAVARREDONDA-SAN MAMÉS, EL 30 DE AGOSTO DE 2006	11/12/2009	1.100,00
SDA-O/0261/07	GRAVE	ALMOROX MONTERO, FRANCISCO JAVIER	50.060.847-J	28019	MADRID	ABANDONO, VERTIDO O ELIMINACIÓN INCONTROLADOS DE RESID. PELIG. SIEMPRE QUE NO SE HAYA PUESTO EN PELIGRO GRAVE LA SALUD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE	15/12/2009	15.000,00
M/0105/09	MENOS GRAVE	BORJA BERMÚDEZ, EDUARDO	53.136.443-A	28053	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO Y SIENDO ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	22/12/2009	809
P/0005/09	MENOS GRAVE	BRATEYCO, OLEH	X-04.961.670-H	28380	COLMENAR DE OREJA	PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN, UTILIZANDO ANZUELO CON MUERTE	14/12/2009	16,53
FF/0299/09	LEVE	CARDONA TAMAYO, MAURICIO	X-04.106.679-Y	28903	GETAFE	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, AUTOMÓVIL MATRÍCULA 3637-FCX, EN ZONA PROTEGIDA DE EMBALSE CATALOGADO, EL ATAZAR, ESTANDO PROHIBIDO, EL 26 DE JULIO DE 2009, TÉRMINO EL BERRUECO	30/11/2009	300
FF/0054/07	GRAVE	CARRERAS DURÁN, ANTONIO	11.810.431-T	28935	MÓSTOLES	REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE APROX. 3 X 12 M. DE SUPERF. Y ALTURA DE 2 M., EN PARQUE REGIONAL, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN, EL 9/02/2007, EN ZONA DE MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL P.R. CURSO MEDIO GUADARRAMA, TÉRMINO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN	06/10/2009	15.000,00
P/0008/09	GRAVE, MENOS GRAVE	DAMEL BADEA, MIHAI	11.095.145	28803	ALCALÁ DE HENARES	PESCAR EN VEDADO CEBANDO LAS AGUAS CON MAIZ	14/12/2009	36,05
FF/0272/09	LEVE	DANIEL-NICULAE VASILE, CRISTACHE		28054	MADRID	PESCAR EN HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO, UTILIZANDO DOS CAÑAS; ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR MATRÍCULA M-4852-OY, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2009, EN ZONA PROTEGIDA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO, EN LAS LAGUNAS DE VELILLA, TÉRMINO VELILLA S.	10/11/2009	550
M/0218/09	MENOS GRAVE	DE LA ROSA GORMAZ, EDUARDO	52.894.673-D	28051	MADRID	NO IMPEDIR QUE SUS PERROS VAGUEN SIN CONTROL POR TERRENOS CINEGÉTICOS EN ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	07/01/2010	15,02
M/0229/09	MENOS GRAVE	DÍAZ CONTRERAS, JOSÉ RAMÓN	51.452.808-Z	28034	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA Y EN COTO SIN PERMISO Y EN ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	17/12/2009	803
P/0027/09	MENOS GRAVE	DNAGANESCU, JULIAN	X-08.644.447-N	28945	FUENLABRADA	PESCAR SIN LICENCIA	16/12/2009	604,02
FF/0104/09	MENOS GRAVE	DRAGHICI, CONSTANTINE	12.698.759-E	28410	MANZANARES EL REAL	PESCAR CON ARTES PROHIBIDAS, RE, EL 12 DE ABRIL DE 2009, EN EL RÍO MANZANARES, TÉRMINO MANZANARES EL REAL	08/10/2009	602
SDA-R/2123/06	GRAVES	FERNÁNDEZ BARRIOS S.L.	B-28.120.624		GUADARRAMA	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE APROX. 90 M3. DE RESTOS MADERA, PLÁSTICOS, CARTONES, PAPEL Y CUBIERTAS DE TRACTOR Y DE TABLONES, CHAPA Y MONTONES DE TIERRA ETC., EN EL TÉRMINO MPAL. DE GUADARRAMA LOS DÍAS 2 DE DICIEMBRE 2006 Y 26 DE MARZO 2007	15/12/2009	15.000,00
M/0072/09	MUY GRAVE Y GRAVE	FERNÁNDEZ CAMACHO, RAQUEL	50.974.756-V	28980	PARLA	CAZAR CON PERROS, UTILIZANDO UN VEHÍCULO A MOTOR Y EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	13/11/2009	3.005,06
M/0387/08	GRAVE Y MENOS GRAVE	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	07.482.422-Q	28300	ARANJUEZ	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, SIN LICENCIA DE CAZA Y SIN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PERROS, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	16/11/2009	32,45
M/0001/09	MENOS GRAVE	GARCÍA GARCÍA, RAFAEL	50.238.717-R	28019	MADRID	CAZAR CON PERRO SIN LICENCIA Y HACERLO EN TERRENO CINEGÉTICO COMÚN, HABIENDO CAPTURADO UN CONEJO Y UNA LIEBRE, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	16/11/2009	733,05
M/0010/09	GRAVE Y MENOS GRAVE	GARCÍA GARCÍA, RAFAEL	50.238.717-R	28019	MADRID	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y SIENDO DÍA INHÁBIL DE CAZA (VIERNES), ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	16/11/2009	33,05
SDA-R/0160/07	GRAVE	GONZÁLEZ ESPARTERO, ANTONIO MANUEL	00.417.636-W	45081	ILLESCAS (TOLEDO)	VERTIDO INCONTROLADO ENTRE 15 Y 20 M3. DE TIERRAS EN EL TÉRMINO MPAL. DE MADRID, MEDIANTE CAMIÓN MATRÍCULA 3803-DMZ, EL 15 ENERO 2007	10/12/2009	2.950,00
FR/0283/08	LEVE	HERNÁNDEZ MARTÍN, JUAN JOSÉ (SOLIDARIO)	43.797.373-Z	28100	ALCOBENDAS	DECAPADO DE SUPERFICIE DE 500 M2. DE TERRENO FORESTAL Y OTRAS ACTUACIONES SIN AUTORIZACIÓN; CORTAR 6 OLMOS, REALIZAR DESCUAJE DE 5 OLMOS Y 1 FRESNO Y PODAR 3 FRESNOS Y 2 SAUCES, SIN AUTORIZACIÓN, EN EL TÉRMINO MPAL. DE VILLAVIEJA DEL LOZOYA	14/12/2009	1.600,00

Nº Expte.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe €
SDA/1181/08	LEVE	HUMANES RUBIO, JUAN CARLOS	51.360.851-B		EL CASAR (GUADALAJARA)	CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL TÉRMINO MPAL. DE FUENTE DEL SAZ DE JARAMA, SIN LOS PERMISOS NECESARIOS	17/12/2009	18.000,00
P/0087/09	MENOS GRAVE	ION, BARBO	7.774.357	28026	MADRID	PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN, CON TRES CAÑAS Y UTILIZANDO ANZUELO CON MUERTE EN TRAMO DE CAPTURA Y SUELTA	16/12/2009	704,5
P/0088/09	MENOS GRAVE	ION, LUCAN	9.126.968	28026	MADRID	PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN, CON TRES CAÑAS Y UTILIZANDO ANZUELO CON MUERTE	16/12/2009	704,5
FF/0054/09	LEVE	IORGARU, MARIUS	X-04.967.778-P	28830	SAN FERNANDO DE HENARES	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, CON NÚMERO DE MATRÍCULA 5395-BZW, EN HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO, EL 8 DE MARZO DE 2009, EN LAS LAGUNAS DE LA PRESA DEL RÍO HENARES, TÉRMINO MEJORADA DEL CAMPO	27/10/2009	300
P/0046/09	MENOS GRAVE	LAURENTIN ANDREESCU, MADALIL	68.356.372	28053	MADRID	PESCAR EN COTO (EMBALSE DE SANTILLANA) SIN EL CORRESPONDIENTE PERMISO Y UTILIZANDO CUATRO CAÑAS	22/12/2009	706
P/0333/09	MENOS GRAVE	LINGZHONG, JIN	X-02.148.320-M	28041	MADRID	PESCAR SESENTA CANGREJOS DE MADRUGADA EN ESTANQUE, EMPLEANDO REDES Y CEBO PROHIBIDOS (CEBO VIVO)	16/12/2009	800
FF/0697/06	GRAVE	LUZÓN TRAVE, ANTONIO	24.060.110-V	28350	CIEMPOZUELOS	EJECUCIÓN DE UNA ZANJA PARA ACOMETIDA DE AGUA, DE 223 M. LOMG. Y 2,5-4 M. ANCHURA, CON ARQUETA DE 30 X 30 CM. APROX., EN ESPACIO PROTEGIDO, SIN AUTORIZACIÓN, EL 24/09/06, EN PARAJE EL VEDADILLO, ZONA B2 PARQUE REG. SURESTE, TÉRM. MPAL. TITULCIA	08/10/2009	7.500,00
P/0003/09	MENOS GRAVE	MARIAN, BIDAÉ	X-04.780.962-K	28340	VALDEMORO	PESCAR EN TRAMO DE CAPTURA Y SUELTA UTILIZANDO ANZUELO CON MUERTE, PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL CARECIENDO DE PERMISO	14/12/2009	18,03
M/0125/09	MENOS GRAVE	MONTOYA MENDOZA, ANTONIO	50.241.769-V	28019	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO Y EN ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	03/12/2009	806
FR/0543/08C	LEVE	MORENO PALOMO, ILDEFONSO	50.685.988-Z	28440	GUADARRAMA	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA 4988-FDK, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, EN EL TÉRMINO DE GUADARRAMA, EL 1 DE OCTUBRE DE 2008	17/11/2009	100
SDA/1135/08	LEVE	MUÑOZ RUIZ DE LA VILLA, BUENAVENTURA	50.725.765-R	28270	COLMENAREJO	NO HABER SOLICITADO EL PRONUNCIAMIENTO DEL ÓRGANO AMBIENTAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2/2002	17/11/2009	18.000,00
P/0110/09	MENOS GRAVE	NEGREA, MARCEL	X-06.894.106-V	28021	MADRID	PESCAR EN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN Y UTILIZANDO ANZUELO CON MUERTE	16/12/2009	700
P/0075/09	MENOS GRAVE	NICOLAE, VILCEANU	DX 231.308	28047	MADRID	PESCAR SIN LICENCIA	16/12/2009	664,02
FF/0200/09	LEVE	NITA, MARIUS DANIEL	X-05.741.838-A	28850	TORREJÓN DE ARDOZ	PESCAR EN ZONA VEDADA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO, EL 16 DE MAYO DE 2009, EN EL EMBALSE DE SANTILLANA, EL 16 DE MAYO DE 2009, TÉRMINO DE MANZANARES EL REAL	10/11/2009	250
FF/0130/09	LEVE	OLARU, VASILE	X-06.651.692-T	28830	SAN FERNANDO DE HENARES	PESCAR EN HUMEDAL CATALOGADO PICÓN DE LOS CONEJOS, ESTANDO PROHIBIDO, EL 1 DE MAYO DE 2009, TÉRMINO DE VELILLA DE SAN ANTONIO	08/10/2009	250
FR/0461/08C	LEVE	PADRINO ASENJO, PEDRO	00.474.378-A	28740	RASCAFRÍA	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA M-6536-VT, EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, FUERA DEL LUGAR HABILITADO, EN EL TÉRMINO DE RASCAFRÍA, EL 7 DE AGOSTO DE 2008	13/10/2009	100
FF/0602/07	GRAVE	PALMERO LOBO, JUAN MANUEL	51.917.200-J	28038	MADRID	VALLADO DE FINCA DE 500 M2. CON TELA METÁLICA DE 1,60 M. DE ALTURA APROX., ASÍ COMO EDIFICACIÓN DE 65 M2. EN PARQUE REGIONAL, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2007	06/10/2009	45.000,00
P/0544/09	MENOS GRAVE	PANADERO SÁNCHEZ, MANUEL	07.478.173-E	28300	ARANJUEZ	PESCAR EN HORAS NO PERMITIDAS (22:30 HORAS)	11/01/2010	12
FF/0252/09	LEVE	PANIAGUA CUÉLLAR, CRISTIAN	47.534.296-N	28942	FUENLABRADA	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA 5120GCX, EN ZONA PROTEGIDA DE EMBALSE CATALOGADO, EL DE PICADAS, ESTANDO PROHIBIDO, EXISTIENDO SEÑALES VERTICALES DE PROHIBICIÓN, EL 11 DE JUNIO DE 2009, EN EL TÉRMINO DE NAVAS DEL REY	30/11/2009	300
FF/0305/09	LEVE	PERELLÓ MARTÍN, JOSÉ	52.955.495-L	28941	FUENLABRADA	CIRCULAR Y ESTACIONAR CON VEHÍCULO A MOTOR MATRÍCULA 0766-BSN, EN ZONA PROTEGIDA DE EMBALSE CATALOGADO, EL DE PICADAS, ESTANDO PROHIBIDO, EL 4 DE JULIO DE 2009, TÉRMINO DE NAVAS DEL REY	06/11/2009	300
FR/0910/06a	GRAVE	PIZARRAYA GARRIDO, JUAN ANTONIO	27.281.863-E	28935	MÓSTOLES	REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE MADERA DE APROXIMADAMENTE 15,5 M. X 6,8 M. SOBRE HORMIGÓN DE APROXIMADAMENTE 16,5 X 7,8 M., EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, EN ZONA DEL MERINO, TÉRMINO SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS, EL 29 JULIO 2006	18/12/2009	30.000,00

Nº Expte.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe €
FF/0290/09	LEVE	QUINTERO LÓPEZ, DANIEL	50.979.284-Z	28031	MADRID	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA 3845-CZJ, EN ZONA PROTEGIDA DE EMBALSE ATALOGADO, EL ATAZAR, ESTANDO PROHIBIDO, EL 26 DE JULIO DE 2009, TÉRMINO EL BERRUECO	30/11/2009	300
P/0081/09	MENOS GRAVE	RIOSIRU, GHERASE	X-04.183.485-S	5230	NAVAS DEL MARQUÉS (ÁVILA)	PESCAR SIN LICENCIA	14/12/2009	602,52
P/0054/09	MENOS GRAVE	ROZALINOV VELIEV, NIKOLAY	X-08.988.455-D	28737	BRAOJOS	PESCAR EN COTO SIN PERMISO, SIN LICENCIA Y UTILIZANDO CEBOS PROHIBIDOS	16/12/2009	700
P/0036/09	MENOS GRAVE	SHYMANSKY, ANDRY	X-06.688.993-H	28935	MÓSTOLES	PESCAR SIN PERMISO DE COTO Y CON CUATRO CAÑAS	12/01/2010	706
M/0179/09	MENOS GRAVE	VÁZQUEZ IGLESIAS, JUAN ANTONIO	50.981.036-H	28915	LEGANÉS	CAZAR SIN LICENCIA, CON PERROS EN COTO SIN PERMISO Y EN ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	10/11/2009	803
P/0334/09	MENOS GRAVE	XIAOZHEN, XU	X-07.339.459-K	28041	MADRID	PESCAR SESENTA CANGREJOS DE MADRUGADA EN ESTANQUE, EMPLEANDO REDES Y CEBOS PROHIBIDOS (CEBO VIVO)	16/12/2009	800

(01/961/10)